Código	061
Asignatura	Economía y emprendimiento
Curso	4º ESO
Horas semanales	4
Número de alumnos	4ºA, D: 24
	4ºC, D: 26
Profesor	Titular: Rosa Lozano Colino
Curso académico	2026/2027
I.E.S.	Claudio Moyano (Zamora). Cód. 49005994

ÍNDICE.

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.	**2**
2. Contextualización.	**2**
3. Marco legislativo de la Programación.	**2**
4. Definiciones LOMLOE.	**3**
5. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la E.S.O.	**3**
6. Competencias clave y descriptores operativos.	**6**
7. Competencias específicas.	**19**
8. Criterios de evaluación: mapas de relaciones competenciales y criteriales	**27**
9. Diseño de la evaluación inicial.	**31**
10. Instrumentos de evaluación y agentes evaluadores.	**33**
11. Saberes básicos (contenidos).	**41**
12. Elementos transversales e interdisciplinariedad.	**43**
13. Metodología.	**47**
14. Materiales y recursos didácticos.	**51**
15. Plan de lectura y capacidad de expresión en público.	**56**
16. Atención a las diferencias individuales del alumnado.	**57**
17. Actividades Complementarias y Extraescolares.	**66**
18. U.D., secuenciación, temporalización y relaciones curriculares.	**68**
19. Criterios de calificación.	**115**
20. Evaluación de la práctica docente.	**118**

21. Procedimiento de evaluación de la P.D.	**119**
22. Conclusión.	**121**

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Economía y Emprendimiento se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

"La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Esta reflexión supone integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la materia Economía y Emprendimiento para poder enfrentarse a los desafíos del futuro.

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y conocimientos."

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S. "Claudio Moyano" es un centro de Zamora, que desarrolla varios proyectos de innovación e internacionalización. Es un centro dinámico y complejo, debido al gran número de alumnos y profesores.

- Características del alumnado: de edades comprendidas entre 16 y 18 años, inmersos en la adolescencia nos encontramos con la complejidad de esta etapa.
- Características del entorno: El Instituto se encuentra ubicado en Zamora, en la zona centro. La población de la zona es de clase media.

3. MARCO LEGISLATIVO DE LA PROGRAMACIÓN

Normativa nacional:

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Normativa autonómica:

- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la E.S.O. en la Comunidad de Castilla y León.

4. DEFINICIONES LOMLOE

- ***Objetivos***: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- ***Competencias clave***: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- ***Competencias específicas***: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

- ***Criterios de evaluación***: según el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

- ***Saberes básicos***: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

- ***Situaciones de aprendizaje***: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas.

5. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA E.S.O.

 Finalidad de la etapa (art. 3 del Decreto 39/2022)

La educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León tendrá por finalidad, además de la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria) la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer, analizar y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación, protección y mejora.

 Fines (art. 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

 Principios pedagógicos (art. 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)

Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa **atendiendo a su diversidad**. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la **adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado** al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización **de proyectos significativos y relevantes** y a la **resolución colaborativa de problemas**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

 Principios pedagógicos (art.4 Decreto 39/2022)

Los principios generales de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 22 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

a) La garantía de igualdad de oportunidades en el acceso y la libre elección de centro educativo por parte de las familias.

b) La cooperación con otras administraciones públicas, corporaciones locales y establecimientos privados a fin de garantizar una oferta adecuada acorde a las necesidades.

c) La concepción de los centros que impartan educación secundaria obligatoria como espacios de aprendizaje, socialización, intercambio y encuentro entre el alumnado, las familias y los profesionales de la educación.

d) La constitución de la educación secundaria obligatoria como un proceso educativo continuo, evolutivo y participativo que desarrollará las distintas dimensiones educativas propias del alumnado, como continuidad de la educación primaria y como experiencia y preparación para la incorporación a estudios posteriores y para la inserción laboral.

e) La coordinación entre la educación primaria y la educación secundaria obligatoria, al objeto de facilitar la transición y continuidad en el proceso educativo del alumnado, de acuerdo con los mecanismos que establezca la consejería competente en materia de educación.

 Objetivos de la E.S.O.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, detalla en su artículo 7 los objetivos generales de la E.S.O.:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, y en relación con el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, se incluyen tres objetivos de la etapa vinculados con la materia:

a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

- ***Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa***

(Decreto 39/2022, de 29 de septiembre)

La materia Economía y Emprendimiento permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Economía y Emprendimiento trata de que los alumnos se conozcan a sí mismos y lleven a cabo actividades en grupo, por lo que con ello se contribuirá a que asuman sus deberes, conozcan y ejerzan sus derechos y pongan en práctica la cooperación y solidaridad con otras personas. Del mismo se pretende que practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, practicando para mantener un buen diálogo y afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural.

Desde esta materia se potencia el trabajo colaborativo lo que a su vez permite desarrollar las capacidades relacionadas con el trabajo tanto individual como en grupo. En el desarrollo de este proceso, el alumnado interactúa y aporta sus capacidades, conocimientos y esfuerzo.

Del mismo modo el análisis del entorno económico, y los proyectos de emprendimiento existentes en él, va a permitir que el alumnado reconozca las diferencias existentes entre hombres y mujeres y la igualdad de derechos que les asisten.

Se trata de una materia que pretende conseguir que el alumnado conozca el funcionamiento de la economía, descubra con ella las oportunidades en su entorno, y contribuya a que los alumnos desarrollen capacidades para obtener y valorar información por diferentes medios.

De forma muy clara con esta materia se trata de desarrollar la capacidad de emprendimiento del alumnado que, a su vez, va a implicar el desarrollo de capacidades relacionadas con la comunicación, utilizando distintos medios, de sus logros a diferentes colectivos.

Al estar integrado el alumnado en un entorno determinado se pretende que conozca y valore el patrimonio que le rodea como fuente de ideas y oportunidades.

6. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Según el artículo 7 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y de conformidad con el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las **competencias clave** son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

En el anexo I.A, del citado artículo 7, se definen cada una de las competencias.

✞ *Conceptualización de las competencias clave*

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. En consecuencia, la educación secundaria obligatoria, como parte de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave (iniciado durante la educación primaria) para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto, 217/2022, de 29 de marzo, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

Como rasgos más importantes de estas competencias, en relación con lo expresado en la citada Recomendación, podemos señalar que:

- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí.
- No existe jerarquía alguna entre las competencias.
- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única materia.

- Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas materias, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.
- Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establece la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

✞ *Contribución de la materia al logro de las competencias clave*

La materia Economía y Emprendimiento, según recoge el Decreto 39/22, de 29 de septiembre, contribuye de la siguiente manera a la adquisición de las distintas competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Se logra al obtener y seleccionar información para alcanzar las competencias específicas de la materia. Esto implica la comprensión e interpretación de los datos obtenidos para posteriormente exponerlos de forma oral y escrita.

Competencia plurilingüe (CP)

Se desarrolla del mismo modo que la competencia lingüística a través de la obtención y análisis de información en una lengua distinta a la oficial y de transmisión de información en dicha lengua.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La materia contribuye al desarrollo de esta competencia a través de la ideación, fabricación, desarrollo de proyectos y prototipos y la utilización tanto de medios inductivos como deductivos de razonamiento matemático para valorar y validar dichos proyectos.

Competencia digital (CD)

Se desarrolla esta competencia, porque, tanto para obtención de información, como para la presentación de proyectos, el uso de medios digitales en diversos formatos es de gran utilidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)

La materia contribuye al desarrollo de esta competencia, al tener que analizar el alumnado sus propias aptitudes para conocerlas y a partir de ellas, ayudarle a superar los retos por sí mismo o en colaboración de sus compañeros. Asimismo, el trabajo en grupo permitirá aprender de los demás y junto a ellos mejorar personalmente.

Competencia ciudadana (CC)

Se alcanza a través del análisis del entorno económico y productivo que permite descubrir posibilidades de emprendimiento que sean respetuosas con los objetivos de desarrollo sostenible y hace ver las interrelaciones existentes entre decisiones y actuaciones tomadas en el ámbito local y global.

Competencia emprendedora (CE)

Esta competencia debido a la propia concepción de la materia se desarrolla a partir de todas las competencias específicas y contenidos.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Se puede alcanzar con el reconocimiento de la importancia del entorno natural, social, cultural y artístico y su puesta en valor a través de iniciativas emprendedoras.

✞ ***Descriptores operativos.***

Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

En el artículo 8 del Decreto 39/2022 se recoge, de conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, que el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica (concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo). Dicho perfil de salida se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos**, que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

En el anexo I.B del Decreto 39/2022 se establece el Perfil de salida:

 COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

(STEM)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

▯ COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

** COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)**

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **COMPETENCIA CIUDADANA (CC)**

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)**

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

ANEXO I.C

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.					✔			✔									✔				✔					✔								
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.											✔		✔					✔			✔		✔					✔		✔				
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.					✔															✔	✔				✔	✔								✔
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.								✔											✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔					✔	

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.		✔	✔						✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔					✔							✔				
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.			✔		✔					✔	✔	✔									✔	✔	✔											
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	✔	✔			✔						✔		✔			✔	✔		✔	✔	✔	✔	✔					✔	✔	✔				
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	✔	✔	✔	✔	✔		✔	✔		✔		✔									✔		✔	✔							✔	✔	✔	
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.						✔	✔	✔																										
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.	✔				✔			✔																✔	✔	✔	✔				✔	✔	✔	✔

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	✔				✔					✔			✔						✔	✔	✔		✔	✔	✔	✔						✔	
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.																														✔	✔	✔	✔
Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.				✔																			✔	✔	✔					✔	✔		
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad													✔				✔								✔	✔	✔		✔				
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.			✔			✔						✔	✔	✔						✔						✔	✔	✔						

7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Currículo de la materia Economía y Emprendimiento (Decreto 39/2022).

En el caso de la materia Economía y Emprendimiento, las competencias específicas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí y que se materializan en siete competencias específicas. Estos ejes son los siguientes:

El primer eje, promueve el espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en ello desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones para llevar el proyecto a la realidad.

El segundo eje, ayuda a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar y analizar el entorno, en ámbitos como el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

El tercer eje, contribuye a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno.

Competencias Específicas

Cada una de las competencias específicas de la materia consta de varias partes. Comenzando por el qué tiene que aprender, alcanzar, conseguir y/o realizar el alumnado, pasando por el cómo tienen que hacerlo, y, por último, determinando la finalidad educativa (el para qué), la utilidad del qué a la hora del desarrollo educativo o personal del alumnado.

Competencia específica 1 (C1)		
DEFINICIÓN	¿Qué?	*Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás,*
	¿Cómo?	*reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias,*
	¿Para qué?	*para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.*
EXPLICACIÓN	El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus tipos de inteligencia y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.	
DESCRIPTORES	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.	

Competencia específica 2 (C2)		
	¿Qué?	*Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil,*
	¿Cómo?	*aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos,*

DEFINICIÓN	¿Para qué?	*para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.*
EXPLICACIÓN	Reconocer y valorar rasgos característicos y cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.	
DESCRIPTORES	CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	

Competencia específica 3 (C3)		
	¿Qué?	*Elaborar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas,*

DEFINICIÓN	¿Cómo?	*con sentido ético y solidario, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno,*
	¿Para qué?	*para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.*
EXPLICACIÓN	Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, que en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos considerando la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.	
DESCRIPTORES	STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.	

Competencia específica 4 (C4)		
	¿Qué?	*Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta,*
	¿Cómo?	*conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos,*

DEFINICIÓN	¿Para qué?	*para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.*
EXPLICACIÓN	Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva debe considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.	
DESCRIPTORES	STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2.	

Competencia específica 5 (C5)		
	¿Qué?	*Presentar y exponer ideas y soluciones creativas,*
	¿Cómo?	*utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa,*

DEFINICIÓN	¿Para qué?	*para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas*.
EXPLICACIÓN	El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o se descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.	
DESCRIPTORES	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	

Competencia específica 6 (C6)		
DEFINICIÓN	¿Qué?	*Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas,*
	¿Cómo?	*valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico,*
	¿Para qué?	*para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible*.

EXPLICACIÓN	Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz y eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.
DESCRIPTORES	STEM1, STEM4, CC1, CE1, CE2, CE3.

Competencia específica 7 (C7)		
DEFINICIÓN	¿Qué?	*Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles,*
	¿Cómo?	*aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos,*
	¿Para qué?	*para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.*

EXPLICACIÓN	El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.
DESCRIPTORES	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

El desarrollo de las competencias específicas de esta materia, le permiten un **carácter interdisciplinar** muy enriquecedor. La materia Economía y Emprendimiento, por la transversalidad de sus contenidos, guarda una especial relación con materias como Taller de Filosofía, Matemáticas (A o B), Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, y cualquier otra con la que se puedan plantear proyectos pedagógicos.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES Y CRITERIALES.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Es decir, **los criterios de evaluación son los referentes para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de consecución de cada competencia específica.**

Estos criterios, que recogemos en este apartado, **se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas**, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Reflejamos a continuación esa vinculación entre descriptores y competencias específicas:

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES. (Anexo IV del Decreto 39/2022)

Economía y Emprendimiento

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1																			✓					✓					✓					✓	
Competencia Específica 2	✓					✓	✓									✓			✓		✓			✓					✓					
Competencia Específica 3											✓																✓	✓	✓	✓	✓			✓	
Competencia Específica 4											✓			✓	✓													✓	✓						
Competencia Específica 5	✓	✓	✓													✓			✓					✓				✓	✓						
Competencia Específica 6									✓			✓												✓				✓	✓	✓					
Competencia Específica 7											✓							✓			✓		✓						✓	✓					

	Vinculaciones Competencias específicas – Descriptores
Competencia específica 1 (C1)	**4**
Competencia específica 2 (C2)	**8**
Competencia específica 3 (C3)	**7**
Competencia específica 4 (C4)	**5**
Competencia específica 5 (C5)	**8**
Competencia específica 6 (C6)	**6**
Competencia específica 7 (C7)	**6**

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Economía y Emprendimiento se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

▯ Criterios de evaluación:

Competencia específica 1

1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. (CC1, CE2, CCEC3)

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. (CPSAA1, CE2)

1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. (CPSAA1, CE2)

Competencia específica 2

2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. (CPSAA3, CC1, CE2)

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2)

2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. (CPSAA3, CC1, CE2)

Competencia específica 3

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando retornos sobre la economía de Castilla y León. (STEM3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3)

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. (STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3)

3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. (STEM3, CC4, CE1, CE3)

Competencia específica 4

4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. (STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2)

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. (CD1, CD2, CE1)

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. (CD1, CD2, CE2)

Competencia específica 5

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE1, CE2)

5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1)

Competencia específica 6

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. (CC1, CE1, CE2, CE3)

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. (STEM1, STEM4, CC1)

6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. (CE1, CE2)

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (STEM1, STEM4, CC1)

Competencia específica 7

7.1 Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. (STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2)

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. (STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3)

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. (STEM3, CE3)

Mapas de Relaciones Criteriales

4º ESO

			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Economía y Emprendimiento	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1																							1					1				1		3
		Criterio Evaluación 1.2																			1									1							2
		Criterio Evaluación 1.3																			1									1							2
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1																					1			1				1							3
		Criterio Evaluación 2.2	1					1	1									1			1		1			1				1							8
		Criterio Evaluación 2.3																					1			1				1							3
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1											1																1	1		1	1		1		6
		Criterio Evaluación 3.2											1																1	1	1	1					5
		Criterio Evaluación 3.3											1																1	1		1					4
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1											1			1	1													1	1						5
		Criterio Evaluación 4.2														1	1													1							3
		Criterio Evaluación 4.3														1	1														1						3
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1	1	1																					1				1	1						6
		Criterio Evaluación 5.2	1	1	1													1			1																5
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1																								1				1	1	1					4
		Criterio Evaluación 6.2									1			1												1											3
		Criterio Evaluación 6.3																												1	1						2
		Criterio Evaluación 6.4									1			1												1											3
	Comp. Esp. 7	Criterio Evaluación 7.1											1							1			1		1					1							5
		Criterio Evaluación 7.2											1										1		1						1						4
		Criterio Evaluación 7.3											1																		1						2
	Vinculaciones Criterios - Descriptores		3	2	2	0	0	1	1	0	2	0	7	2	0	3	3	2	0	1	4	0	5	0	2	8	0	0	3	8	13	6	1	0	2	0	
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave		7					2			11					9					11					11				27			3				

9. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Partiendo de la idea de que la evaluación inicial debería permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual. A la hora de diseñar la evaluación inicial de esta materia, debemos tener en cuenta que nuestro alumnado, mayoritariamente, cursa por primera vez en su desarrollo académico una materia del Departamento de Economía. Lo que implica que los conocimientos previos que se detecten se habrán obtenido, en su mayor parte, fuera del ámbito escolar y a partir de sus gustos o intereses personales. Por lo que plantear una evaluación inicial sobre las competencias específicas de materias de cursos anteriores no sería conveniente, optándose por una evaluación inicial que trate de detectar los gustos e intereses personales del alumnado en relación con algunas competencias específicas de esta materia.

La fecha de celebración de la evaluación inicial para este nivel, según el calendario establecido por el centro, será los días 29 y 30 de septiembre de 2026.

En las sesiones previas a dicha fecha, se trabajan aspectos relativos a la interacción en el aula y algunos de los contenidos que presentan al alumnado la ciencia económica como una ciencia social centrada en la resolución de un gran problema, la escasez en sentido económico: cómo satisfacer unas necesidades ilimitadas a partir de unos recursos escasos. Este problema económico condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas.

En este contexto trabajamos la Jerarquía de Necesidades, de Abraham Maslow, como una herramienta básica para analizar distintas fuentes de motivación en el contexto laboral. Además, presentamos las diferencias entre microeconomía y macroeconomía, economía positiva y normativa.

A lo largo de estas sesiones, la **observación** será el instrumento de evaluación que nos permitirá ir conociendo al alumnado, su actitud hacia la materia, habilidades sociales para interactuar en el grupo con respeto a las normas, cooperando en el buen funcionamiento de las clases con su atención y participación enriquecedora.

En la sesión previa a la fecha de la evaluación inicial, se programa la realización de un **cuestionario o prueba escrita**, con preguntas variadas: unas de carácter cualitativo (preguntas de respuesta abierta), otras objetivas (de verdadero o falso, tipo test, …), sobre algunos de los contenidos trabajados.

De esta forma podemos comprobar el grado de asimilación por parte del alumnado de los primeros contenidos impartidos; si la comunicación entre docente y discentes está estableciéndose de manera adecuada o se han producido interferencias en dicha comunicación que estén dificultando el inicio del proceso de aprendizaje de la materia.

Su cuestionario será revisado por cada estudiante, tras la heteroevaluación, para que puedan autoevaluar sus respuestas y plantear posibles desacuerdos en cuanto a la corrección efectuada.

Recogemos en un cuadro las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia Economía y Emprendimiento relacionados con esta prueba inicial, subrayando aquellos descriptores operativos que tienen mayor relevancia para esta evaluación inicial:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESCRIPTORES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (**CCL1**, CP1, CP2, CD3, **CPSAA1**, CPSAA3, **CC1**, CE2) CUADERNO DE CLASE DEL PROFESOR / GUÍA DE OBSERVACIÓN
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (STEM1, STEM4, **CC1**) CUESTIONARIO O PRUEBA ESCRITA

10. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y AGENTES EVALUADORES.

En apartados anteriores hemos recogido los criterios de evaluación, que la ley establece como referentes para valorar los aprendizajes del alumnado y el grado de consecución de las competencias específicas. Pasamos ahora a centrarnos en los instrumentos de evaluación.

La legislación establece que los instrumentos de evaluación serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados **el medio concreto a través del cual se obtiene información,** es decir, el **soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado**. Han de prevalecer los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

▪ Procedimientos o técnicas de observación: permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del aprendizaje que a su resultado.

Instrumentos de evaluación estandarizados como el **registro anecdótico, la guía de observación**, la lista de control, el listado de cotejo, el **diario de clase del profesor** o el **registro de anotaciones tabuladas** por parte del docente.

▪ Técnicas de análisis del desempeño: se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el **portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo**.

▪ Técnicas de análisis del rendimiento: se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

Requieren instrumentos como **pruebas orales** (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), **escritas** (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como **análisis de casos, resolución de problemas** o interpretación o **comentario** valorativo) o **audiovisuales**.

Sería apropiada la utilización de instrumentos **que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo)**, evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.).

La planificación y selección de estos instrumentos se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas **herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos**.

Según establece la legislación, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

- Heteroevaluación: los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

- Autoevaluación: los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.
- Coevaluación: unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.

A nivel del Departamento, consideramos que las técnicas a emplear han de ser variadas, para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva; se incluirán propuestas contextualizadas y realistas que admitan su adaptación a la diversidad de alumnado.

1. **Técnicas de observación directa en el aula (OA)**: su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Podremos observar su actitud hacia el trabajo, realización de tareas, si traen el material, participación en clase, actitud hacia la materia, habilidades sociales, valores personales, así como todos aquellos aspectos necesarios para comprobar el grado de consecución de los objetivos. Respecto al trabajo en clase se valorará especialmente:

   - Realizar las tareas requeridas, en el tiempo previsto.
   - Interés, participación y esfuerzo.
   - Cooperación y ayuda.

   Para recoger esta información podremos usar:

   - **Registro anecdótico**: se recogen los hechos más sobresalientes en el desarrollo de una acción.

     Se describen acciones, sin interpretaciones.
   - **Cuaderno o diario del profesor.**

2. **Revisión de las tareas del alumnado realizadas en casa (T)**:
   a. Realización de ejercicios teórico- prácticos, en el **cuaderno** del estudiante.
   b. Análisis de producciones: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. Incluiremos esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, actividades de pensamiento visual, **comentarios** de texto, libros, imágenes, vídeos, **resolución de problemas**, argumentos para debates, trabajo con las redes sociales, creación de blog.
   c. Presentaciones **orales**.

   Se tendrá en cuenta para la obtención de la nota en estas tareas los siguientes criterios de corrección:

   - Puntualidad en la entrega.
   - Presentación adecuada: claridad, orden y ortografía.
   - Creatividad y criterio personal.

- Contenido: ideas y su argumentación, así como la relación con la materia.
- Inclusión de ejemplos e información adicional.
- Reflexión crítica y personal de la información.

3. **Pruebas específicas de conocimiento (PC)**: se procurará que se trate de **pruebas escritas de carácter eminentemente cualitativo** (con preguntas de respuesta abierta), aunque podrán incluir cuestiones objetivas (de verdadero o falso, tipo test, …), para medir los resultados.

Para calificar de manera objetiva el aprendizaje, cuando la complejidad de las cuestiones lo requiera, se incluirán los criterios de corrección en **rúbricas y/o dianas de evaluación**. Estas herramientas pueden ser de especial utilidad para calificar las **pruebas orales**.

4. **Actividades, talleres, dinámicas de grupo, juegos, participación en pequeños proyectos realizadas en el aula (A)**. Respecto al trabajo en clase se valorará especialmente:

- Realizar las tareas encomendadas en el tiempo previsto.
- Interés, participación y dedicación.
- Cooperación y ayuda.
- Contenido del trabajo y creatividad.

5. Evaluación del **trabajo en equipo (TE)** es esencial para impulsar la cooperación entre los miembros del equipo y mejorar su funcionamiento y rendimiento realizar una evaluación del equipo con una doble perspectiva:
   - La evaluación grupal realizada por el docente (heteroevaluación), que permite determinar el grado de adquisición de los contenidos de cada alumno y el funcionamiento del equipo. A partir de ambas se establecerá la puntuación grupal que dará o no acceso a las recompensas previamente establecidas. La evaluación cooperativa no debe influir negativamente en las notas individuales.
   - La autoevaluación grupal, realizada en el propio seno del grupo.

HETEROEVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS GRUPALES

Se tendrán en cuenta dos notas, una individual y otra de trabajo en equipo, valorando todos o algunos de los siguientes aspectos:

1. Por un lado, para evaluar al alumnado de forma individual:
   - El grado de creatividad y expresión de las ideas.
   - La capacidad de búsqueda y propuesta de soluciones.

- La capacidad para asumir las decisiones.
- El sentido de la responsabilidad.
- La capacidad para trabajar con autonomía e iniciativa.
- La capacidad de trabajo en equipo y el espíritu de colaboración.
- El grado de constancia y tenacidad.
- La participación y aportación al equipo.
- Adquisición de conocimiento globales.
- La asistencia a clase.

2. Para la evaluación del grupo se tendrá en cuenta:
   - El nivel de comunicación: oral y escrito.
   - El grado de coordinación a la hora de tomar decisiones.
   - La creatividad en la presentación de los proyectos.
   - La viabilidad económico-financiera, así como el contenido y presentación.
   - Organización y cohesión dentro del equipo.

6. **Autoevaluación (A)**: permite que el alumnado reflexione sobre su propio aprendizaje. Se elaborarán **cuestionarios, fichas de actitud**.
7. **Coevaluación (C)**: permite evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros.
8. **Rúbricas y dianas de evaluación** son claves para realizar la evaluación y autoevaluación de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

Reflejamos, en las tablas que presentamos a continuación, los instrumentos junto a cada criterio de evaluación:

Criterios de Evaluación de la Competencia específica 1	*Instrumentos de evaluación*
1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. (CC1, CE2, CCEC3)	Observación Actividades y Proyectos

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. (CPSAA1, CE2)	Observación Actividades y Proyectos
1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. (CPSAA1, CE2)	Observación Actividades y Proyectos

Criterios de Evaluación de la Competencia específica 2	*Instrumentos de evaluación*
2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. (CPSAA3, CC1, CE2)	Observación Actividades y Proyectos (TE)
2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2)	Observación Actividades y Proyectos (TE) Prueba escrita Prueba oral
2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. (CPSAA3, CC1, CE2)	Observación

Criterios de Evaluación de la Competencia específica 3	*Instrumentos de evaluación*
3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando retornos sobre la economía de Castilla y León. (STEM3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3)	Actividades y Proyectos Prueba oral

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. (STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3)	Actividades y Proyectos Prueba escrita
3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. (STEM3, CC4, CE1, CE3)	Actividades y Proyectos Prueba escrita

Criterios de Evaluación de la Competencia específica 4	*Instrumentos de evaluación*
4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. (STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2)	Proyecto
4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. (CD1, CD2, CE1)	Actividades y Proyectos
4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. (CD1, CD2, CE2)	Actividades y Proyectos Prueba escrita

Criterios de Evaluación de la Competencia específica 5	*Instrumentos de evaluación*

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE1, CE2)	Prueba escrita Prueba oral
5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1)	Observación Prueba escrita Prueba oral

Criterios de Evaluación de la Competencia específica 6	*Instrumentos de evaluación*
6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. (CC1, CE1, CE2, CE3)	Proyecto Prueba escrita
6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. (STEM1, STEM4, CC1)	Actividades Prueba escrita
6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. (CE1, CE2)	Actividades Prueba escrita
6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (STEM1, STEM4, CC1)	Actividades Prueba escrita

Criterios de Evaluación de la Competencia específica 7	*Instrumentos de evaluación*

7.1 Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. (STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2)	Prueba escrita Prueba oral
7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. (STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3)	Porfolio Cuaderno del alumno Proyecto
7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. (STEM3, CE3)	Porfolio Cuaderno del alumno Proyecto

Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	Tipo de evaluación (según los agentes evaluadores)
Criterio de Evaluación 1.1	Observación / A y P	Heteroevaluación / Autoevaluación
Criterio de Evaluación 1.2	Observación / A y P	Heteroevaluación / Coevaluación / Autoevaluación
Criterio de Evaluación 1.3	Observación / A y P	Heteroevaluación / Coevaluación
Criterio de Evaluación 2.1	Observación / A y P (TE)	Heteroevaluación / Autoevaluación
Criterio de Evaluación 2.2	Observación / A y P (TE) / Prueba escrita /Prueba oral	Heteroevaluación / Coevaluación / Autoevaluación
Criterio de Evaluación 2.3	Observación	Heteroevaluación / Coevaluación / Autoevaluación
Criterio de Evaluación 3.1	A y P / Prueba oral	Heteroevaluación / Coevaluación
Criterio de Evaluación 3.2	A y P / Prueba escrita	Heteroevaluación
Criterio de Evaluación 3.3	A y P / Prueba escrita	Heteroevaluación / Coevaluación
Criterio de Evaluación 4.1	Proyecto	Heteroevaluación / Coevaluación

Criterio de Evaluación 4.2	A y P	Heteroevaluación
Criterio de Evaluación 4.3	A y P / Prueba escrita	Heteroevaluación
Criterio de Evaluación 5.1	Prueba escrita / Prueba oral	Heteroevaluación
Criterio de Evaluación 5.2	Observación Prueba escrita / Prueba oral	Heteroevaluación
Criterio de Evaluación 6.1	Proyecto / Prueba escrita	Heteroevaluación
Criterio de Evaluación 6.2	Actividades / Prueba escrita	Heteroevaluación
Criterio de Evaluación 6.3	Actividades / Prueba escrita	Heteroevaluación
Criterio de Evaluación 6.4	Actividades / Prueba escrita	Heteroevaluación
Criterio de Evaluación 7.1	Prueba escrita / Prueba oral	Heteroevaluación / Coevaluación / Autoevaluación
Criterio de Evaluación 7.2	Porfolio / Proyecto / Cuaderno del alumno	
Criterio de Evaluación 7.3	Porfolio / Proyecto / Cuaderno del alumno	

Actividades y Proyectos (A y P) Trabajo o Proyectos en equipo (TE) Heteroevaluación: el profesor de la materia es el agente evaluador.

11. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS)

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en el Decreto 39/2022, no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Economía y Emprendimiento se estructuran en **cuatro bloques**, a saber:

El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender.

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o *Design thinking* y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

El segundo se liga al análisis de los distintos entornos - económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico – así como al desarrollo de estrategias de exploración de estos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.
- Sectores productivos, y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial. El tejido empresarial de Castilla y León. Análisis del contexto: recursos naturales, tradiciones y otras manifestaciones culturales castellanoleonesas con valor para el emprendedor.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.
- La visión emprendedora.
- La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM. Perfil del emprendedor, grado de emprendimiento regional.

El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como fuentes de financiación, recursos financieros y formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso se familiarizará al alumnado con las metodologías ágiles que podría utilizar en el aula a la hora de realizar su propio proyecto innovador. **D. La realización del proyecto emprendedor.**

- El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.
- Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Métodos de análisis de la competencia.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

12. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

Los elementos transversales constituyen un aspecto clave de las intenciones educativas, que se recogen en el currículum. Se refiere a determinadas necesidades sociales, consideradas de gran trascendencia, y que reclaman una atención prioritaria. Para la enseñanza de estos elementos, se quiere desarrollar en los alumnos, una dimensión ético-moral, una formación integral, fundamentalmente, a través de la educación en valores.

Se define en el artículo 121 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”. Y se regulan por el art. 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y por el art. 10 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León:

Elementos transversales LOMLOE

Comprensión lectora (CL)
Expresión oral y escrita (EOE)
Comunicación audiovisual (CA)
Emprendimiento social y empresarial (ESE)
Fomento del espíritu crítico y científico (FECC)
Educación emocional y en valores (EEV)
Igualdad de género (IG)
Creatividad (C)
TIC y su uso ético y responsable (TIC)
Educación para la convivencia (EC)
Educación para la salud (ES)
Formación estética (FE)
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESostCR)
Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)

a) **Comprensión lectora**. Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes. Para trabajar la comprensión lectora se podrán realizar tareas vinculadas a la lectura de textos de diferentes tipos, a la redacción de resúmenes, a la explicación oral de los textos leídos, etc.

b) **Expresión oral**. Conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda lo que se pretende comunicar. Para trabajar la expresión oral se podrán realizar tareas vinculadas a la presentación de trabajos en público, a responder a preguntas formuladas por el docente o los compañeros, a exponer narraciones y hacer lectura en voz alta, etc.

c) **Expresión escrita**. Conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos escritos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permitan que el interlocutor entienda el mensaje. Para trabajar la expresión escrita se podrán realizar tareas vinculadas a continuar una historia y escribir su desenlace, inventar un cuento, escribir una historia a partir de una imagen, hacer redacciones sobre diferentes temas, etc.

d) **Comunicación audiovisual**. Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos. Para trabajar la comunicación audiovisual se podrán realizar tareas vinculadas a la visualización de documentales, visitas al cine y exposiciones, tareas de escuchar historias, etc.

e) **El emprendimiento social y empresarial**. Creación de una oportunidad de negocio que genere impacto y se enfoque en solucionar problemas sociales y ambientales. Para trabajar el emprendimiento social y empresarial se podrán realizar tareas vinculadas a visitar empresas, crear marcas propias, emprender acciones solidarias "*win to win*", conocer el valor de las cosas, etc.

f) **El fomento del espíritu crítico y científico**. Capacidad de cuestionar los principios, valores y normas que se le ofrecen en el entorno en el que se desenvuelve, siendo capaz de formarse un criterio propio que le permita tomar sus propias decisiones en las distintas situaciones que se le presentan. Para trabajar el fomento del espíritu crítico y científico se podrán realizar tareas vinculadas a hacer experimentos, hacer preguntas, determinar la relevancia de los datos, evaluar las evidencias, etc.

g) **La educación emocional y en valores**. Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, y proceso educativo que inculca pautas morales para crear sociedades más cívicas y democráticas. La educación en valores, por tanto, promueve la tolerancia y el entendimiento por encima de nuestras diferencias políticas, culturales y religiosas, poniendo especial énfasis en la defensa de los derechos humanos, la protección de las minorías étnicas y de los colectivos más vulnerables, y la conservación del medio ambiente. Para trabajar la educación emocional y en valores se podrán realizar tareas vinculadas a conocer otras realidades sociales, identificar emociones, reflexionar sobre los estados de ánimo, etc.

h) **La igualdad de género** implica que todas las personas tengan los mismos derechos, recursos y oportunidades independientemente de su identidad de género y sean tratadas con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana: trabajo, salud, educación. Para trabajar la igualdad de género se podrán realizar tareas vinculadas a conocer a figuras femeninas relevantes, visualización de películas de esta temática, juegos de rol, etc.

i) **La creatividad**. Capacidad de crear nuevas ideas o conceptos, de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que habitualmente producen soluciones originales. Para trabajar la creatividad se podrán realizar tareas vinculadas a inventar historias, hacer dibujos sobre la temática explicada, búsqueda de soluciones a problemas a través de lluvias de ideas, etc.

j) **Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable**. Conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, vídeo e imágenes. Para trabajar las TIC se podrán realizar tareas vinculadas al uso de aparatos digitales, conocimiento de aplicaciones informáticas, talleres de seguridad digital, etc.

k) **Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza**. Capacidad de educar para la vida, para ser ciudadanos respetuosos y saber relacionarnos adecuadamente con los demás. Para trabajar la educación para la convivencia se podrán realizar tareas vinculadas a visualización de vídeos o películas relacionados con esta temática, hacer grupos mixtos con alumnos que no se conocen entre ellos, escuchar testimonios, etc.

l) **La educación para la salud**. Proceso de enseñanza - aprendizaje planificado que conduce a la modificación de las conductas relacionadas con la salud, tras el cual las personas que reciben esta educación adoptan conductas saludables o cambian conductas perjudiciales para la salud por otras saludables. Para trabajar la educación para la salud se podrán realizar tareas vinculadas a promover hábitos saludables, fomentar juegos en los recreos, atender charlas sobre problemas relacionados con la salud, etc.

m) **La formación estética**. Aprendizaje para saber apreciar la esencia y la percepción de la belleza y el arte. Para trabajar la formación estética se podrán realizar tareas vinculadas a visitas a museos, exposiciones, salidas por la ciudad y otros destinos, visualización de obras de arte o películas de animación, visitas a webs de museos, etc.

n) **La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable**. Capacidad de participar activamente en la obtención de un entorno ecológicamente sostenible, económicamente eficiente y socialmente justo, al tiempo que se aprende a consumir de manera responsable. Para trabajar la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable se podrán realizar tareas vinculadas al reciclaje, visitas a ferias ecológicas o supermercados, conocer la huella de carbono, reflexionar sobre el consumo doméstico, estudio de la economía circular, etc.

o) **El respeto mutuo y la cooperación entre iguales**. Capacidad de convivir y empatizar con los otros y colaborar con ellos en proyectos o actividades comunes. Para trabajar el respeto mutuo y la cooperación entre iguales se podrán realizar tareas vinculadas a jugar a deportes de equipo en el patio, hacer trabajos en grupo, escuchar historias de los otros, atender a charlas sobre cooperación, etc.

Estos elementos transversales se concretan en la propuesta curricular del centro.

Incluimos una tabla en la que se relacionan los elementos transversales con las competencias específicas de la materia:

ELEMENTOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Comprensión lectora (CL)	C4, C5 y C6
Expresión oral y escrita (EOE)	C5
Comunicación audiovisual (CA)	C4, C5
Emprendimiento social y empresarial (ESE)	C1, C2, C3, C4, C5, C6 y C7
Fomento del espíritu crítico y científico (FECC)	C1, C3, C4, C5, C6 y C7
Educación emocional y en valores (EEV)	C1, C2, C5 y C7
Igualdad de género (IG)	C2
Creatividad (C)	C1, C2, C4
TIC y su uso ético y responsable (TIC)	C4, C5 y C7
Educación para la convivencia (EC)	C1, C2 y C5
Educación para la salud (ES)	C1 y C3
Formación estética (FE)	C1, C3
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESostCR)	C1, C2, C3, C4 y C6
Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)	C1, C2 y C5

Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. Las situaciones de aprendizaje planteadas, así como el desarrollo de las competencias específicas de esta materia, le permiten un carácter interdisciplinar muy enriquecedor.

La materia Economía y Emprendimiento, por la transversalidad de sus contenidos, guarda una especial relación con materias como Taller de Filosofía, Matemáticas (A o B), Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, y cualquier otra con la que se puedan plantear proyectos pedagógicos.

13. METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA. (Anexo II.A del Decreto 39/2022)

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante. Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las **estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.
En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula **estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales**.
Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: **la actuación autónoma** (en situaciones personales y

sociales, simples y complejas), la **interacción con grupos heterogéneos** (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el **uso interactivo de herramientas** (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y restantes elementos curriculares.

Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes

ESTILOS DE ENSEÑANZA. (Anexo II.A del Decreto 39/2022)

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el **alumnado** un **desempeño activo y participativo** que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, **el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno**, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la **autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje**.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS. (Anexo II.A del Decreto 39/2022)

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de **individualización del aprendizaje**, de progresiva promoción de la **autonomía del alumno** y de aprovechamiento del **trabajo en equipo**:

Los **ritmos individuales de aprendizaje** del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el **trabajo por proyectos**, los centros de interés, el **estudio de casos** o el aprendizaje basado en **problemas o retos**, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos

AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y DEL TIEMPO.

(Anexo II.A del Decreto 39/2022)

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere **la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas**.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, **la organización del aula debe favorecer** procesos dialógicos, **la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos**, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movible de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de **ambientes no jerarquizados** y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la **estructura de la sesión**, debe partirse de la premisa ya citada de que **el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo**. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de

trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA MATERIA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO.

Estas orientaciones, extraídas del anexo III del Decreto 39/2022, se concretan a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. del Decreto 39/2022, principios que hemos recogido al inicio de este apartado sobre metodología.

Las características propias de la materia hacen necesaria la utilización de distintos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas. **Se recomienda partir de la exposición por parte del profesor de los contenidos** que permitan al alumnado adquirir las diferencias competencias específicas de la materia, que a su vez favorecerán la adquisición de las competencias clave.

También será conveniente la utilización de **estilos democráticos e integradores** que cuenten con la participación tanto del profesorado como del alumnado en la organización, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje.

Estos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas se apoyarán en técnicas expositivas para presentar los diferentes contenidos. Se sugiere utilizar mapas conceptuales, recursos visuales para fomentar la creatividad, así como para ordenar y organizar ideas. **Una vez expuestos los contenidos se propone la utilización de técnicas como el estudio de casos o los retos que exigirán la investigación del entorno empresarial económico y financiero**. Asimismo, es de gran utilidad la utilización de **técnicas de descubrimiento** que favorecerán el emprendimiento y la representación de roles para testar los prototipos diseñados.

La práctica docente debe ir dirigida a **promover la autonomía y el autoaprendizaje** del alumnado y para ello se recomienda la **utilización de recursos y herramientas variados como pueden ser los medios audiovisuales o las TICs**, tanto para presentar los diversos contenidos como para que los alumnos expongan sus logros.

En cuanto a los materiales didácticos a utilizar pueden ser variados incluyendo desde los preparados por el profesor, como los desarrollados por diferentes organismos o editoriales.

La materia Economía y Emprendimiento tiene como uno de sus objetivos el **desarrollo de un proyecto emprendedor y su introducción en el entorno** para lo cual se aconseja desarrollar **actividades en grupos flexibles** con el fin de que trabajen la comunicación y coordinación.

Se aconseja la utilización de **espacios flexibles de aprendizaje** para que cada grupo trabaje de forma independiente y se favorezca un ambiente más creativo.

En cuanto a la organización del tiempo es aconsejable que cada sesión incluya actividades de diversos tipos que favorezcan la atención y un mayor aprendizaje del alumnado.

Esta materia pretende la **utilización de recursos y materiales que favorezcan la participación activa** del alumnado para que comprendan el entorno que les rodea y esto les permita el desarrollo proyectos de emprendimiento.

Como métodos concretos se propone usar la **observación**, el método científico aplicado al emprendimiento mediante la metodología ***Design Thinking***, ***Lean Start Up*** y aprendizaje basado en la **resolución de problemas**.
Resumiendo todo lo anterior, a nivel Departamento se determina que como principios metodológicos que fundamentan la metodología didáctica a emplear y la práctica docente en el aula, se aplicarán los siguientes:

- Como punto de partida se utilizarán temas de interés del alumnado, que le permita construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Además del aprendizaje significativo y la interdisciplinariedad.
- Se garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.
- Se incluirá un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.
- Se asegurará la individualización del aprendizaje, la progresiva promoción de la autonomía del alumno y del aprovechamiento del trabajo en equipo.
- Se promoverá la participación activa del alumnado, tanto en el aula como fuera de ella.

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las materias.
Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.
La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28

de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

TIPOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS

Siguiendo estos criterios, los materiales de desarrollo curricular en esta materia serán…

Materiales impresos:

- **LIBRO DE TEXTO: se pone como libro el manual de ANXO PENALONGA SWEERS y ABELARDO FERNÁNDEZ BAGÜÉS.**

  Economía y emprendimiento. 4º E.S.O.

  Editorial McGraw-Hill, 2023. ISBN: 978-84-486-3784-2
- Los apuntes tomados en las diferentes sesiones, que vertebrarán el cuaderno de trabajo diario del alumno.
- Fotocopias proporcionadas por el profesor (pudiendo ser éstas materiales teóricos preparados, textos breves sobre temas específicos de la materia, extractos de prensa y revistas, etc.)
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Materiales elaborados por el alumnado: diccionario de términos, tarjetas, esquemas, mapas conceptuales, *visualthinking*…
- Lecturas complementarias, extraídas de textos de otras editoriales o de textos de economía básica o de divulgación.

Materiales audiovisuales:

- Presentaciones multimedia de diferente contenido.
- Explicación del docente, debates y discusiones, técnicas de dinámicas de aula, etc.

Materiales digitales:

- Apuntes elaborados por el departamento, donde se recogen contenidos básicos de la materia, que se facilitarán a través de la plataforma TEAMS o del correo electrónico.
- Trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones orales.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre*.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

TIPOS DE RECURSOS DIDÁCTICOS

Siguiendo estos criterios, recogemos los siguientes recursos de desarrollo curricular para esta materia…

Recursos impresos:

- El uso de la prensa periódica constituye un recurso didáctico imprescindible para la enseñanza de esta materia, pues nos conecta con nuestra realidad, y su empleo será un instrumento habitual en el aula, y un hábito que ha de fomentarse en el alumnado. Los textos, gráficos y cuadros extraídos de la prensa periódica nos permiten analizar y contrastar informaciones diferentes o complementarias sobre un mismo hecho.
- Revistas de contenido económico.
- Diccionarios de términos económicos.
- Biblioteca del departamento.
- Impresos oficiales (contratos, nóminas, modelos fiscales…). Publicaciones especializadas del INE, Cámara de Comercio…

Recursos audiovisuales:

- Noticias en televisión y radio recopiladas por el alumnado o el profesorado, podcasts.
- Películas, cortos y documentales. Se recogen algunos a continuación:
  - **La red social (2010), dirigida por David Fincher.** ○ **Avatar (2009), dirigida por James Cameron.**
  - Destellos de Genio (2008), dirigida por Marc Abraham. El doctor Robert Kearns (interpretado por Greg Kinnear) tras inventar un dispositivo para los automóviles, se enfrenta en una batalla contra la multinacional del automóvil que ha robado su idea. Basada en hechos reales.

- El Artista Anónimo – *One Last Deal* -(2018), dirigida por Klaus Härö.
- El Capital (2012), dirigida por Costa-Gavras y basada en una novela de Stephane Osmont, *Le capital*, que pone de relieve las deficiencias del sistema financiero capitalista que desembocaron en la crisis mundial de 2008.

- El Fundador (2016), dirigida por John Lee Hancock y protagonizada por Michael Keaton (interpretando a Ray Kroc), Nick Offerman y John Carroll Lynch (Dick y Mac McDonald, respectivamente), Linda Cardellini, B. J. Novak y Laura Dern. Basada en la expansión del imperio McDonald´s, en los años cincuenta. Sobre la perseverancia, organización industrial,…
- El Jardinero Fiel (2010), interpretada por Ralph Fiennes y Rachel Weisz.
- Erin Brockovich (2000), dirigida por Peter Soderbergh y protagonizada por Julia Roberts. Basada en una historia real sobre la mayor indemnización (333 millones de dólares) conseguida en un juicio, hasta ese momento, en EEUU.
- Fahim (2020), de Pierre Françoise Martin-Laval, protagonizada por Isabelle Nanty, Gérard Depardieu, Assad Ahmed y Mizanur Rahaman. Una historia sobre la perseverancia y el afán de superación.
- *Full Monty* (1997), dirigida por Peter Cattaneo y protagonizada por Robert Carlyle, sobre cinco trabajadores del acero en paro, en Sheffield, que buscan la manera de ganar dinero rápidamente.
- *In Time*, dirigida por Andrew Niccol. Año 2011. Protagonizada por Justin Timberlake y Amanda Seyfried.
- Intocable (2011), escrita y dirigida por Eric Toledano y Olivier Nakache. Interpretada por Françoise Cluzet y Omar Sy. Comedia basada en hechos reales sobre un aristócrata herido en un accidente y un joven de los suburbios de París que se convierte en su asistente y le devuelve las ganas de vivir.
- **Pago Justo - *Made in Dagenham*- (2010)**
- **Pequeña Miss Sunshine (2012),** protagonizada por Greg Kinnear**, Steve Carrel, Toni Collette, Paul Dano, Abigail Breslin, y Alan Arkin.** ○ *The Hudsucker Proxy (EL GRAN SALTO)*, de Joel y Ethan Coen.
- *The Internship* (*Los Becarios*), protagonizada por Vince VAUGHN y Owen WILSON.
- *Tiempos Modernos* (1936), dirigida y protagonizada por Charles Chaplin. ○ *Wall Street* (1987), dirigida por Oliver Stone.
- *Golpe a Wall Street (Dumb Money)*, película de 2023, dirigida por Craig Gillespie. Basada en el libro "La red antisocial" de Ben Mezrich.
- *Comprar, tirar, comprar*, de Cosima Dannoritzer. ○ *Cradle to cradle*, documental de RTVE. ○ *Fabricando en España*. Programa de RTVE. ○ Hecho en Castilla y León.
- "Intento que cada día sea una pequeña vida en 24 horas". Jordi Sierra i Fabra, escritor. Aprendemos juntos (BBVA y EL PAÍS).
- *Ladrones de tiempo*,de Cosima Dannoritzer. ○ Megafactorías. ○ Persuade con tu voz, charla TED, de Emma Rodero (periodista y

profesora titular en el Departamento de Comunicación de la UPF, doctora en Comunicación y doctora en Psicología; autora de más de 12 libros y 70 artículos científicos sobre la voz y el habla; tiene una dilatada experiencia trabajando en la radio; y lleva más de 20 años investigando y enseñando cómo utilizar la voz para hablar en público).

- *Primer Plano: Fábrica de la Moneda de Burgos*. ○ *¿Qué invadimos ahora?*, de Michael Moore.
- *ZARA* de Canal Plus, de 2002.

Recursos informáticos:

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas sobre todo en los cursos superiores, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

- Internet, equipos informáticos, ... cuando se estime conveniente. Pero fundamentalmente de cara a búsquedas y selección crítica de información, o para trabajar determinados contenidos a través de blogs, páginas web,…. No obstante, la utilización de ordenadores e Internet quedará supeditada a la disponibilidad del aula de informática.
- Cuestionarios interactivos.
- Paquete office de Microsoft: procesador de textos, hoja de cálculo, etc.
- Programas y aplicaciones informáticas, como *PowerPoint, Prezzi, etc.*
- Plataforma TEAMS, proporcionada por las administraciones educativas.
- Paneles Digitales Interactivos.
- PDF sobre legislación básica actualizada (BOE, Código de Comercio y Mercantil, …)
- Programas de edición simultánea (Drive, etc.) para la elaboración de documentos conjuntos.
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles: *PADLET, Canva, Genially*, etc.
- Redes sociales.

Recursos tradicionales: pizarra, calculadora, …

A la hora de elegir estos materiales y recursos se ha tenido en consideración además…:

- Que permitan un uso comunitario e individual de los mismos.
- Que eviten el derroche innecesario.
- Facilidades de uso y grado de adaptación al nivel y contexto educativo.
- Que sean motivadores y fomenten la creatividad.

- Si existe conexión con los objetivos programados.
- Su adecuación al contexto educativo del centro.
- Que promuevan la progresión de los contenidos y objetivos.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su permiten atender a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.

15. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

El ***plan de lectura y capacidad de expresión en público*** está enfocado al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística, dado que es la base para el desarrollo de las restantes competencias. Se puede implementar de muy diversas formas. Recogemos a continuación algunas opciones que se proponen desde el Departamento para que, en función de los intereses del alumnado y la marcha del curso, se desarrolle dicho plan:

- Lectura de alguno de estos libros: "La vuelta al mundo de un forro polar rojo", de Wolfgang Korn, y "La otra clase de economía", de José Sande.
- Recortes de prensa: este es un recurso didáctico clave para esta materia, por su capacidad para fomentar el aprendizaje significativo. Por esta razón, en muchas unidades didácticas se incluye al menos una actividad en la cual el alumnado debe leer, interpretar y comentar una noticia de prensa relacionada con los contenidos del tema.
- Textos extraídos de Internet, con la misma finalidad que en el caso anterior.
- Realización de búsquedas en Internet para la elaboración de varias de las actividades propuestas: en esta materia se proponen trabajos grupales, con posterior exposición oral. Obviamente, para la realización de estos trabajos, el alumnado deberá consultar diversas fuentes de información, principalmente a través de Internet. Así, el alumnado tendrá que leer la información encontrada, seleccionarla y personalizarla. Esto también contribuye a fomentar el hábito lector, además de promover un uso responsable de las Tics.
- Todas las actividades descritas se complementarán, obviamente, con actividades que garanticen al profesor que el alumnado comprende lo que lee: cuando se lea en clase un artículo de prensa o un texto, se pedirá al alumnado que lo interprete, que dé su opinión y se comentará lo que se acaba de leer; o se entregará un cuestionario al alumnado para trabajar dicho texto, de manera individual o en grupos. Por su parte, en la elaboración de trabajos, el alumnado deberá interpretar toda la información encontrada al respecto para personalizarla, con el objetivo de preparar la exposición oral del trabajo en cuestión.
- Se trabajará la capacidad de ***expresarse correctamente en público*** a través de exposiciones orales, ante sus compañeros, de los resúmenes de ciertos capítulos de las novelas; o a través de debates relacionados con los contenidos. Estos debates sirven además para promover el respeto hacia las opiniones de los demás.

- En el libro de texto, también se plantean cuestiones a debatir que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

16. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Las medidas de inclusión educativa consisten en el diseño de actuaciones de enseñanza-aprendizaje, de forma que se favorezca la participación de todo el alumnado en el desarrollo de estas en igualdad de condiciones. Se adoptarán en las diferentes etapas educativas, actividades complementarias y extracurriculares en las que participe el alumnado, con objeto de erradicar situaciones de discriminación, marginación o segregación.

Se realizará una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos. El profesor responsable de la materia debe delimitar, de entre todos los contenidos propuestos, los que mejor se adapten a las características y niveles de su alumnado.

Utilizando las distintas actividades propuestas, detectaremos cuáles son las carencias más importantes del alumnado de una forma rápida y se deberán proponer las tareas adecuadas para que se puedan alcanzar los objetivos personalizados para cada alumno. De forma general:

- Resumen con los conceptos fundamentales.
- Las actividades que se propongan tendrán diferentes grados y niveles de dificultad.

Trataremos de responder a la siguiente pregunta: **¿Cómo dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado?**

Intentaremos ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado, facilitando recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presenta el alumnado.

Se trata de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferentes en función de la diversidad del alumnado. El problema concierne sobre todo a la capacidad de ajustar la actuación del profesorado a las características del alumnado, sin renunciar a los objetivos previstos.

Para lograr este ajuste se planificarán un conjunto de actuaciones en relación con los contenidos, con las estrategias y con la evaluación:

- Medidas de adaptación curricular, dentro de lo posible.
- Medidas preventivas a través de la actuación en el aula (utilizar diversas metodologías, distinguir entre contenidos prioritarios y contenidos de ampliación, materiales didácticos variados y graduados en función de la dificultad, favorecer el agrupamiento en clase).

Se atenderá de forma específica al alumnado con necesidades educativas especiales a fin de compensar las desigualdades en la educación, proporcionándoles los medios personales y materiales necesarios para que estos alumnos puedan proseguir sus estudios con las adaptaciones curriculares pertinentes.

El profesorado ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades, facilitará los recursos y establecerá las estrategias variadas, a través de:

- La metodología.

- La selección de materiales y recursos variados en número, extensión, tipo, código que utilizan, grado de dificultad, etc. tanto dentro como fuera del aula, e incluso del centro (excursiones, visitas, prácticas...)
- Programación que permita al profesorado introducir los cambios que se producen en la práctica habitual, con el objetivo de atender a todo el alumnado.

La atención a la diversidad se concretará en cuanto a los objetivos y contenidos: adaptándolos, priorizando unos sobre otros. En cuanto a la metodología y organización: modificando agrupamientos, seleccionando materiales, utilizando procedimientos no ordinarios, variando las actividades y materiales. Por último, en cuanto a la evaluación: utilizando técnicas e instrumentos diversos e incluso modificándolos si fuera necesario y adaptando dichas técnicas e instrumentos.

Para atender esta diversidad que supone un aula se realizarán:

- Actividades de recuperación: tanto para los trabajos de investigación, que serán inmediatas, como para los aspectos teóricos.
- Actividades de profundización: se establecerán en los trabajos de investigación, de forma que en aquellos equipos donde se observe un ritmo más rápido se procederá a plantear nuevas líneas de trabajo.
- Actividades de repaso: para aquel alumnado que no haya comprendido la unidad explicada o algún aspecto en concreto.

Medidas concretas de actuación:

1. Para aquellos alumnos con ***necesidades específicas de apoyo educativo*** **por:**

- Discapacidad física, psíquica, sensorial o por manifestar trastornos graves de conducta. El profesorado en colaboración con el departamento de orientación establecerá las pautas de actuación.
- Alumnado con dificultades auditivas. Se sentará al alumno en la primera fila donde le será más sencillo escuchar al profesor. Nos apoyaremos en materiales escritos como gráficos, esquemas, textos....
- Alumnado con dificultades visuales. Se situará a éste cerca de la pizarra y del profesor. Si fuera un alumno invidente se buscará apoyo de instituciones como la ONCE.
- Alumnado con dificultades motoras. Será preciso que el profesor compruebe que se han realizado las adaptaciones de acceso adecuadas o bien realice él mismo las necesarias dentro del aula.

2. Para alumnos con ***alta capacidad intelectual*****.** La atención a la diversidad se realizará a través del desarrollo de actividades más avanzadas.

3. Para alumnos en ***situaciones desfavorecidas de tipo socio-económico, cultural, étnico o de salud*****.** El profesorado, en función del tipo de problema que se plantee elaborará un conjunto de medidas que faciliten la integración de este tipo de alumnado.

4. Para los alumnos que **presenten *desajustes curriculares*:** el profesorado propondrá actividades de profundización o de repaso y trabajo cooperativo entre otras.

Principios de la inclusión educativa.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los principios de:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

En la ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la E.S.O. en la Comunidad de Castilla y León, el artículo 9 (Medidas de refuerzo educativo, plan específico de refuerzo y apoyo, plan de recuperación y plan de enriquecimiento curricular.) establece:

> 1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.11 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**.
>
> Estas medidas deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.
>
> Se planificarán por cualquiera de los docentes que atienden al alumno teniendo en cuenta las necesidades que se detecten a partir de la información recogida en todo momento acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y evolución del alumnado.
>
> En su caso, las medidas de refuerzo educativo deberán adaptar la metodología, de manera que atiendan a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje e incorporarán, cuando así se requiera, aspectos sobre la orientación educativa que

impulsen las propias fortalezas y potencialidades y favorezcan el desarrollo de la autoestima y la autonomía personal.

Se aplicarán por el profesorado que las han planificado y se revisarán durante su desarrollo, pudiéndose dar por finalizadas cuando el alumno haya superado las dificultades.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 22.6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, **cuando un alumno esté repitiendo curso**, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo, según el modelo establecido en el anexo V, en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior y teniendo en cuenta las necesidades que se detecten en la evaluación inicial.

ANEXO V

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO Y APOYO

PARA EL ALUMNADO QUE ESTÉ REPITIENDO

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:	*Nombre:*		*Fecha Nacimiento:*
Teléfono:	*Tutores/as legales:*	*Curso:202__/202__*	*Tutor/a:*

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

MATERIAS OBJETO DE REFUERZO Y APOYO

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En ..... a ..... de ..... de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: .....

En la elaboración de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como a facilitar que los aprendizajes no adquiridos se logren durante el presente curso y a que se avance y se profundice en los ya adquiridos.

Lo establecido en este plan, así como la aplicación personalizada del mismo, se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE REFUERZO Y APOYO:

(incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de refuerzo y apoyo)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ / 202__	**MATERIA:**
(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado…)	

En ..... a ..... de ..... de 202__

EL/LA PROFESOR/A:

Fdo.: .....

3. En virtud de lo dispuesto en el artículo 22.7 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, **cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos**, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia y ámbito no superado según el modelo establecido en el anexo VI. En el caso de materias o ámbitos que el alumno haya dejado de cursar, el encargado de su elaboración y aplicación deberá ser el departamento de coordinación didáctica correspondiente.

El plan será diseñado en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior y teniendo en cuenta las necesidades que se detecten en la evaluación inicial.

ANEXO VI

PLAN DE RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER SUPERADO TODAS LAS MATERIAS O ÁMBITOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:	*Nombre:*		*Fecha Nacimiento:*
Teléfono:	*Tutores/as legales:*	*Curso:202__/202__*	*Tutor/a:*

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

MATERIAS/ÁMBITOS OBJETO DE RECUPERACIÓN

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En ..... a ... de ..... de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: .....

El alumno deberá superar las evaluaciones correspondientes a los planes de recuperación para recuperar las materias o ámbitos pendientes.

Lo establecido en este plan, así como la aplicación personalizada del mismo, se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

INFORMACIÓN POR MATERIAS/ ÁMBITOS OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada materia/ámbito objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ / 202__	MATERIA:
(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)	

En ..... a ... de ..... de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.: .....

4. De conformidad con lo establecido en el artículo 27.3 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, **cuando un alumno requiera enriquecer su nivel competencial, de acuerdo con las decisiones tomadas en la sesión de evaluación final del curso precedente**, el profesorado cuyas materias se vean afectadas por el enriquecimiento diseñará y aplicará un plan de enriquecimiento curricular según el modelo establecido en el anexo VII con la finalidad de mejorar el nivel competencial del alumno a través de la profundización de contenidos, teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones.

El plan será diseñado en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior **y teniendo en cuenta las necesidades que se detecten en la evaluación inicial.** Asimismo, el plan se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

PARA ALUMNADO QUE PRECISE AMPLIAR SU NIVEL DE DESARROLLO COMPETENCIAL

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:	*Nombre:*		*Fecha Nacimiento:*
Teléfono:	*Tutores/as legales:*	*Curso:202__/202_*	*Tutor/a:*

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

EN SU CASO, OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

MATERIAS OBJETO DE ENRIQUECIMIENTO

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En ..... a ..... de ..... de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: .....

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE ENRIQUECIMIENTO:

(incorporar un plan de trabajo por cada materia objeto de enriquecimiento)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ / 202__	MATERIA:
(Contenidos objeto de ampliación horizontal junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas…)	

En ..... a ..... de ..... de 202__

EL/LA PROFESOR/A:

Fdo.: .....

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias se prepararán previamente en el aula de la siguiente forma:

- Análisis y búsqueda de información.
- Preparación de preguntas y cuestionarios.
- Realización de la actividad.
- Memoria final que será evaluada dentro de la evaluación correspondiente.

Durante el presente curso se podrán realizar algunas de las siguientes actividades, en función del desarrollo de la programación y del interés que muestre el alumnado:

1. Charla sobre impuestos a cargo de un responsable de la Agencia Tributaria. Podría suponer una salida a la Agencia Tributaria.
2. Celebración de efemérides: Día del Desarrollo Sostenible, Día del Emprendedor, etc.
3. Concursos de proyectos sociales y miniempresas (como el ofertado por la *Fundación Junior Achievement* que podría extenderse de octubre a mayo), actividades necesarias para su realización fuera del centro (conforme al calendario que establezcan).

4. Manejo de simuladores que permitan al alumnado **trabajar en equipo**, poniendo en práctica sus habilidades sociales, de dirección y liderazgo:

   ▪ Participación en el Programa *YOUNG BUSINESS TALENTS* de simulación estratégica de empresas (simulador MMT), organizado por la empresa *Praxis MMT,* con la colaboración de ABANCA, ESIC y Herbalife. Consta de una primera **fase *on-line*** y una **Fase Final presencial**. Si un grupo de alumnos se clasificara para la Final, implicaría una salida del Centro para asistir a dicha Final Nacional, según el Calendario establecido por la Organización (en el tercer trimestre).

   • Posible participación en el Concurso de pódcast organizado por la Fundación Mª Jesús Soto en el segundo trimestre.

   Estos simuladores y concursos nos permiten trabajar de un modo más práctico algunos de los contenidos. Son excelentes herramientas para que los alumnos, a través del trabajo en equipo y autónomo, desarrollen su creatividad, la confianza en sí mismos, el sentido crítico y el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, pues han de poner a prueba su capacidad de análisis de la información económico- financiera de una empresa para la toma de decisiones en un contexto de incertidumbre, aprendiendo a gestionar el riesgo. De un modo lúdico desarrollarán sus cualidades de liderazgo, al tener que consensuar las decisiones con los miembros de su equipo.

5. Visitas a empresas, en Castilla y León o en Madrid, de diferentes dimensiones y sectores económicos.

   Ejemplos:

   ▪ A la cadena de montaje del Grupo RENAULT, en Valladolid o en Palencia.

   ▪ A una fábrica de quesos (García Vaquero, en Toro, por ejemplo).

   ▪ A una bodega de vinos en Toro (por ejemplo, Liberalia o Divina Proporción).

   ▪ A una empresa comercial o de distribución, para trabajar aspectos relacionados con la función comercial. Por ejemplo, a Carrefour.

   ▪ A una empresa de fabricación de snacks o de galletas.

   ▪ Confitería Gil, S.L. (Villares de la Reina – Salamanca).

   ▪ Visita a la cooperativa COBADU en Moraleja del Vino, Zamora.

6. Cinefórum: visualización y comentario de documentales y alguna película para trabajar algunos de los contenidos de las distintas materias y los elementos transversales. Estos medios audiovisuales se han detallado en el apartado de materiales y recursos didácticos. Incluye la posibilidad de participar en el Programa Ventana Cinéfila, de la Seminci de Valladolid.

Además de las actividades anteriormente indicadas, podrán proponerse otras que demande la propia marcha de la asignatura.

Se deja abierta la posibilidad de coordinar nuestras actividades extraescolares con las que se realicen en otros Departamentos.

18. U.D., SECUENCIACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y RELACIONES CURRICULARES.

Unidades didácticas

La materia la estructuramos siguiendo el manual propuesto, por lo que la dividiremos en 11 unidades didácticas.

A continuación, incluimos una tabla donde mostramos las unidades didácticas por evaluaciones, así como las sesiones previstas para cada una.

Evaluación	Unidad didáctica	Sesiones y temporalización
1.ª Evaluación	1. La economía de las personas.	11- octubre
	2. Producción, renta y comercio.	11- octubre
	3. Planificación financiera.	14- noviembre
	4. Salud financiera.	12- diciembre
	Repaso Bloque I	5
2.ª Evaluación	5. La función de las empresas.	10 -enero
	6. La organización empresarial.	12 -febrero
	7. Entorno social, ambiental y cultural.	8 -marzo
	8. El emprendimiento.	8 -marzo
	Repaso Bloque II	5
3.ª Evaluación	9. El trabajo en equipo.	7 -abril
	10. Creando tu negocio.	9 -abril
	11. La puesta en marcha de nuestro negocio	7 -mayo
	Proyecto empresarial	20 -junio

Las tablas donde indicamos las relaciones curriculares por unidades son las propuestas por la editorial McGraw-Hill, pues corresponden al libro de texto que seguiremos. No obstante, en la tabla anterior, se ha reprogramado la temporalización (con respecto a la establecida por la editorial), para adaptarnos al ritmo demandado por nuestro alumnado e incluir el tiempo

necesario para realizar otras actividades que puedan resultar motivadoras, como el cinefórum (muy útil para el tratamiento de la mayoría de los transversales), debates, para el trabajo en grupo, la lectura,...

UNIDAD 01. LA ECONOMÍA DE LAS PERSONAS	
OBJETIVOS DE UNIDAD	**COMPETENCIAS CLAVE DE LA UNIDAD**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	– Competencia en comunicación lingüística. – Competencia plurilingüe. – Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. – Competencia digital. – Competencia personal, social y de aprender a aprender. – Competencia ciudadana. – Competencia emprendedora.
TEMPORIZACIÓN	
5-6 sesiones lectivas	

UNIDAD 01. LA ECONOMÍA DE LAS PERSONAS					
Saberes básicos	**Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de perfil de salida**	**Actividades de la unidad en relación con los descriptores de perfil de salida**
B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o	1. ¿Qué es la economía? 2. Elegir es renunciar 3. El comportamiento de las personas	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	**Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1). **Ponte en situación** Preguntas 1-4 (CCL1, CP1, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Actividades** Actividades 1-12 (CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2, CE3). **Test de repaso** Preguntas 1-10 (CCL1, CP1, CPSAA1, CPSAA3). **Ponte en situación** Cuestiones 1-2 (CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2, CE3).

microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. **D. La realización del proyecto emprendedor.** – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido.		6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. 6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando	CC1, CE1, CE2, CE3.	**Ejercicios** Actividades 1-22 (CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1).

			este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.		

UNIDAD 02. PRODUCCIÓN, RENTA Y COMERCIO	
OBJETIVOS DE UNIDAD	**COMPETENCIAS CLAVE DE LA UNIDAD**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	– Competencia en comunicación lingüística. – Competencia plurilingüe. – Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. – Competencia digital. – Competencia personal, social y de aprender a aprender. – Competencia ciudadana. – Competencia emprendedora.
TEMPORIZACIÓN	
5-6 sesiones lectivas	

UNIDAD 02. PRODUCCIÓN, RENTA Y COMERCIO					
Saberes básicos	**Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de perfil de salida**	**Actividades de la unidad en relación con los descriptores de perfil de salida**
C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. – Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. – Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos	1. El estudio de la economía 2. La producción y sus posibilidades 3. Mercados y rentas 4. El comercio y las desigualdades	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	**Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1). **Ponte en situación** Preguntas 1-4 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Actividades** Actividades 1-12 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Test de repaso** Preguntas 1-10 (CCL1, CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3). **Ponte en situación** Cuestiones 1-2 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD3,

financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros. **D. La realización del proyecto emprendedor.** – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. – El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.		5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Ejercicios** Actividades 1-22 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1).

– Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.					

UNIDAD 03. PLANIFICACIÓN FINANCIERA	
OBJETIVOS DE UNIDAD	**COMPETENCIAS CLAVE DE LA UNIDAD**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia plurilingüe. - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - Competencia digital. - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia emprendedora.
TEMPORIZACIÓN	
5-6 sesiones lectivas	

UNIDAD 03. PLANIFICACIÓN FINANCIERA					
Saberes básicos	**Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de perfil de salida**	**Actividades de la unidad en relación con los descriptores de perfil de salida**
B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o	1. El dinero y las cuentas bancarias 2. Las tarjetas 3. El presupuesto 4. La jubilación y los planes de pensiones	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.	**Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1). **Ponte en situación** Preguntas 1-4 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Actividades** Actividades 1-15 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Test de repaso** Preguntas 1-10 (CCL1, CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3). **Ponte en situación** Cuestiones 1-4 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD2,

microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. – El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. – Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.		4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir	4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. 4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	STEM3, CD2, CE1, CE2. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Ejercicios** Actividades 1-19 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1).

		mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.		

UNIDAD 04. SALUD FINANCIERA	
OBJETIVOS DE UNIDAD	**COMPETENCIAS CLAVE DE LA UNIDAD**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia plurilingüe. - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - Competencia digital. - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia emprendedora.
TEMPORIZACIÓN	
5-6 sesiones lectivas	

UNIDAD 04. SALUD FINANCIERA					
Saberes básicos	**Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de perfil de salida**	**Actividades de la unidad en relación con los descriptores de perfil de salida**
B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o	1. El sistema financiero 2. Las inversiones 3. Las deudas 4. El contrato de seguro	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1,	**Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1). **Ponte en situación** Preguntas 1-3 (CCL1, CP1, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Actividades** Actividades 1-25 (CCL1, CP1, CP2, STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Test de repaso** Preguntas 1-10 (CCL1, CP1, CPSAA1, CPSAA3). **Ponte en situación** Cuestiones 1-3 (CCL1, CP1, CP2, STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2, CE3).

microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. **C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor** – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.		2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los	igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	CPSAA3, CC1, CE2. STEM3, CD2, CE1, CE2.	**Ejercicios** Actividades 1-29 (CCL1, CP1, CP2, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1).

		medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución	4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	CC1, CE1, CE2, CE3.	

UNIDAD 05. LA FUNCIÓN DE LAS EMPRESAS	
OBJETIVOS DE UNIDAD	**COMPETENCIAS CLAVE DE LA UNIDAD**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia plurilingüe. - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - Competencia digital. - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia emprendedora. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
TEMPORIZACIÓN	
5-6 sesiones lectivas	

UNIDAD 05. LA FUNCIÓN DE LAS EMPRESAS					
Saberes básicos	**Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de perfil de salida**	**Actividades de la unidad en relación con los descriptores de perfil de salida**
B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o	1. Los objetivos de las empresas 2. La responsabilidad social corporativa 3. Los sectores económicos	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1,	**Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1). **Ponte en situación** Preguntas 1-3 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Actividades** Actividades 1-13 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC4, CE1, CE2). **Test de repaso** Preguntas 1-10 (CCL1, CP1, CPSAA1, CPSAA3). **Ponte en situación** Cuestiones 1-4 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA1,

microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. – El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.		2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades	igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	CPSAA3, CC1, CE2. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.	CPSAA3, CC1, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3). **Ejercicios** Actividades 1-25 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC4, CE1, CE2). **Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1).

		locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las...	3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	

UNIDAD 06. LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	
OBJETIVOS DE UNIDAD	**COMPETENCIAS CLAVE DE LA UNIDAD**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia plurilingüe. - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - Competencia digital. - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia emprendedora. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
TEMPORIZACIÓN	
5-6 sesiones lectivas	

UNIDAD 06. LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL					
Saberes básicos	**Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de perfil de salida**	**Actividades de la unidad en relación con los descriptores de perfil de salida**
B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o	1. Tipos de empresas 2. Elementos de las empresas 3. Financiación empresarial 4. Obligaciones de las empresas	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1,	**Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1). **Ponte en situación** Preguntas 1-3 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2). **Actividades** Actividades 1-19 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2). **Test de repaso** Preguntas 1-10 (CCL1, CP1, CPSAA1, CPSAA3). **Ponte en situación** Cuestiones 1-3 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM3, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3,

microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. – El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. **C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.** – Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.		2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de	igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	CPSAA3, CC1, CE2. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	CPSAA5, CC1, CE1, CE2, CCEC3). **Ejercicios** Actividades 1-25 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2, CE3). **Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1).

– Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.		una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. 7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. 7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	

UNIDAD 07. ENTORNO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL	
OBJETIVOS DE UNIDAD	**COMPETENCIAS CLAVE DE LA UNIDAD**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia plurilingüe. - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - Competencia digital. - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia emprendedora. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
TEMPORIZACIÓN	
5-6 sesiones lectivas	

UNIDAD 07. ENTORNO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL					
Saberes básicos	**Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de perfil de salida**	**Actividades de la unidad en relación con los descriptores de perfil de salida**
B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores	1. La sostenibilidad de nuestro modo de vida 2. De la economía lineal a la economía circular 3. El cambio comienza por nosotros 4. Emprendimiento cultural y artístico	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1,	**Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1). **Ponte en situación** Preguntas 1-3 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Actividades** Actividades 1-14 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC4, CE1, CE2). **Test de repaso** Preguntas 1-10 (CCL1, CP1, CPSAA1, CPSAA3). **Ponte en situación** Cuestiones 1-4 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM3, CD3, CD5,

productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.		2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	CPSAA3, CC1, CE2.	CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC4, CE1, CE2, CCEC3). **Ejercicios** Actividades 1-23 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2, CE3). **Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1).
		3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades	3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.	STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.	

		locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ...	3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	

UNIDAD 08. EL EMPRENDIMIENTO	
OBJETIVOS DE UNIDAD	**COMPETENCIAS CLAVE DE LA UNIDAD**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia plurilingüe. - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - Competencia digital. - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia emprendedora. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
TEMPORIZACIÓN	
5-6 sesiones lectivas	

UNIDAD 08. EL EMPRENDIMIENTO					
Saberes básicos	**Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de perfil de salida**	**Actividades de la unidad en relación con los descriptores de perfil de salida**
A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. – El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. – Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o *Design thinking* y otras metodologías de innovación ágil. – Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales. – Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de	1. Emprendimiento y motivación 2. Conócete a ti mismo 3. La persona emprendedora 4. El éxito y el fracaso de la persona emprendedora	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1,	**Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1). **Ponte en situación** Preguntas 1-4 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Actividades** Actividades 1-12 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Test de repaso** Preguntas 1-10 (CCL1, CP1, CPSAA1, CPSAA3). **Ponte en situación** Cuestiones 1-3 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2, CCEC3).

decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.		2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	CPSAA3, CC1, CE2.	**Ejercicios** Actividades 1-34 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1).
		5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de	5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	

		una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.		

UNIDAD 09. EL TRABAJO EN EQUIP	
OBJETIVOS DE UNIDAD	**COMPETENCIAS CLAVE DE LA UNIDAD**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia plurilingüe. - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - Competencia digital. - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia emprendedora. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
TEMPORIZACIÓN	
5-6 sesiones lectivas	

UNIDAD 09. EL TRABAJO EN EQUIPO					
Saberes básicos	**Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de perfil de salida**	**Actividades de la unidad en relación con los descriptores de perfil de salida**
C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. – Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. – Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos	1. El valor de un equipo 2. El liderazgo 3. La comunicación 4. La resolución de conflictos 5. La cultura de las organizaciones	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1,	**Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1). **Ponte en situación** Preguntas 1-3 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Actividades** Actividades 1-10 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Test de repaso** Preguntas 1-10 (CCL1, CP1, CPSAA1, CPSAA3). **Ponte en situación** Cuestiones 1-3 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2, CE3, CCEC3).

financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.		2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	CPSAA3, CC1, CE2.	**Ejercicios** Actividades 1-23 (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1).
		5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de	5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	

		una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.	CC1, CE1, CE2, CE3.	

UNIDAD 10. CREANDO TU NEGOCIO	
OBJETIVOS DE UNIDAD	**COMPETENCIAS CLAVE DE LA UNIDAD**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	– Competencia en comunicación lingüística. – Competencia plurilingüe. – Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. – Competencia digital. – Competencia personal, social y de aprender a aprender. – Competencia ciudadana. – Competencia emprendedora. – Competencia en conciencia y expresión culturales.
TEMPORIZACIÓN	
5-6 sesiones lectivas	

UNIDAD 10. CREANDO TU NEGOCIO					
Saberes básicos	**Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de perfil de salida**	**Actividades de la unidad en relación con los descriptores de perfil de salida**
D. La realización del proyecto emprendedor. – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. – El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.	1. Tu modelo de negocio 2. La idea de negocio 3. La creación de valor 4. Busca tu mercado 5. ¿Dónde está mi dinero? 6. Construye un prototipo 7. La protección de nuestras ideas	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1,	**Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1). **Ponte en situación** Preguntas 1-3 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Actividades** Actividades 1-13 (CCL1, CCL2, STEM3, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2). **Test de repaso** Preguntas 1-10 (CCL1, CP1, CPSAA1, CPSAA3). **Ponte en situación** Cuestiones 1-3 (CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CP1, CP2, CD3, CD5, CPSAA1,

Derechos y obligaciones de los consumidores. – Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.		2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de	igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	CPSAA3, CC1, CE2. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2, CE3, CCEC3). **Ejercicios** Actividades 1-33 (CCL1, CCL2, STEM3, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2). **Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1).

		una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.	CC1, CE1, CE2, CE3.	

		7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. 7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	

UNIDAD 11. LA PUESTA EN MARCHA DE NUESTRO NEGOCIO	
OBJETIVOS DE UNIDAD	**COMPETENCIAS CLAVE DE LA UNIDAD**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	- Competencia en comunicación lingüística. - Competencia plurilingüe. - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. - Competencia digital. - Competencia personal, social y de aprender a aprender. - Competencia ciudadana. - Competencia emprendedora. - Competencia en conciencia y expresión culturales.
TEMPORIZACIÓN	
5-6 sesiones lectivas	

UNIDAD 11. LA PUESTA EN MARCHA DE NUESTRO NEGOCIO					
Saberes básicos	**Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill**	**Competencias específicas**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de perfil de salida**	**Actividades de la unidad en relación con los descriptores de perfil de salida**
D. La realización del proyecto emprendedor. – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. – El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.	1. El marketing 2. La viabilidad de nuestro negocio 3. El plan financiero 4. La financiación de nuestro emprendimiento 5. Comparte tu proyecto	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e	CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1,	**Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1). **Ponte en situación** Preguntas 1-3 (CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE2). **Actividades** Actividades 1-9 (CCL1, CCL2, STEM3, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2). **Test de repaso** Preguntas 1-10 (CCL1, CP1, CPSAA1, CPSAA3). **Ponte en situación** Cuestiones 1-2 (CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CP1, CP2, CD3, CD5, CPSAA1,

Derechos y obligaciones de los consumidores. – Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.		2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de	igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.	CPSAA3, CC1, CE2. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.	CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2, CE3, CCEC3). **Ejercicios** Actividades 1-23 (CCL1, CCL2, STEM3, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2). **Aprender a aprender** Cuestiones (CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1).

		una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. 6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.	CC1, CE1, CE2, CE3.	

		7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. 7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.	

19. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia, dándoles la misma importancia a cada uno de los veintiún criterios, con lo que llegaríamos a un 99,96%, es decir, aproximadamente al 100%:

Competencia específica	Criterios de evaluación	Criterio de calificación
C1	1.1	4,76%
	1.2	4,76%
	1.3	4,76%
C2	2.1	4,76%
	2.2	4,76%
	2.3	4,76%
C3	3.1	4,76%
	3.2	4,76%
	3.3	4,76%
C4	4.1	4,76%
	4.2	4,76%
	4.3	4,76%
C5	5.1	4,76%
	5.2	4,76%
C6	6.1	4,76%
	6.2	4,76%
	6.3	4,76%
	6.4	4,76%
C7	7.1	4,76%
	7.2	4,76%
	7.3	4,76%
	TOTAL	100%

En virtud de esta tabla y de la que aparece recogida en el apartado 10 de esta programación, con relación a los instrumentos de evaluación que se aplicarán para evaluar cada uno de los criterios, se refleja a continuación una aproximación bastante fiel a los pesos o ponderaciones de los distintos instrumentos empleados en el proceso de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
De observación	10%

Tareas de casa (porfolio) Actividades o proyectos Proyectos en grupo	30%
Prueba escrita Prueba oral	60%
TOTAL	100%

La calificación, en cada una de las evaluaciones trimestrales a realizar a lo largo del curso académico, se basará en los criterios e instrumentos de evaluación indicados anteriormente, según la ponderación establecida y la temporalización (ver apartado 18 de esta programación).

En cuanto a las pruebas escritas (exámenes): se anunciarán con suficiente antelación. Se procurará que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.). Se buscará que estas pruebas permitan medir la madurez y el trabajo de los alumnos.

Se realizarán una o dos pruebas específicas (normalmente escritas) con carácter de examen por evaluación, además de las convenientes pruebas orales.

En el caso de que un alumno sea sorprendido en algún examen copiando, se puntuará como 0 dicha prueba. De manera adicional, suspenderá la evaluación correspondiente , obteniendo una calificación de cero (aparecerá un insuficiente en el boletín de notas). Para poder recuperar dicha evaluación tendrá que examinarse nuevamente, al menos, de todos los contenidos del examen en el que estaba copiando. Si el método utilizado para copiar (móvil; artilugios especializados a tales efectos, como, por ejemplo, los micrófonos-imanes que se pueden introducir en el oído;...) o la cantidad de contenidos copiados pudieran hacer dudar de la fiabilidad de lo reflejado en pruebas escritas anteriores, el profesorado que imparta esta materia deliberaría sobre la conveniencia de que el alumno repitiera todos o algunos de los exámenes anteriormente realizados. Se le dará la oportunidad de recuperar en las pruebas que se establezcan a tales efectos. Todo ello quedará reflejado en el acta del departamento y se informará a Jefatura de Estudios.

Si se tiene la sospecha de que algunas de las respuestas del examen pueden estar copiadas por ser demasiado literales, el profesor puede proponer al alumno una prueba oral.

Será necesario entregar todas las **actividades propuestas** por el profesor en el plazo de tiempo y formatos establecidos. Si un estudiante no cumple estos requisitos de entrega, repercutirá negativamente en su calificación.

La **calificación final de la materia** se obtendrá de la realización de las medias ponderadas de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en los distintos instrumentos de evaluación; considerando, en su caso, las calificaciones obtenidas en las recuperaciones.

Cuando la calificación así obtenida sea igual o superior a 5 se considerará que se ha alcanzado un grado suficiente o superior en las competencias específicas y los descriptores del Perfil de salida de las competencias clave y, por tanto, se ha superado la materia.

La nota se redondea hacia arriba a partir del 0,5 en la 1ª y 2ª evaluación (siempre se guardarán los decimales para calcular la nota final de junio). La nota se redondea hacia arriba en la evaluación final (junio) de igual manera.

Procedimiento de recuperación:

El alumno que no consiga mejorar su desempeño y resultados, a lo largo del curso tendrá que realizar las pertinentes pruebas de recuperación.

La recuperación de las evaluaciones trimestrales se realizará, de forma general, mediante una prueba escrita de desarrollo y práctica que incluirá todos los contenidos del trimestre suspenso que será realizada en los primeros días del siguiente trimestre.

La calificación de la evaluación trimestral, una vez realizada la recuperación de ésta, será el resultado de aplicar la calificación obtenida en la prueba escrita de desarrollo y práctica a la estructura porcentual mencionada con anterioridad.

La calificación final de la asignatura, una vez realizada la recuperación de las evaluaciones no superadas, se obtendrá de la realización de las medias ponderadas de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso; considerando, en su caso, las obtenidas en las recuperaciones trimestrales.

Puesto que estas pruebas de recuperación de las evaluaciones trimestrales se refieren a los contenidos de las pruebas escritas u orales de evaluación, cuyo peso en la nota de cada evaluación es del 60%, para poder aprobar la materia en la tercera evaluación, el alumnado también tendrá que haber realizado un mínimo seguimiento de las clases y haber presentado, en plazo y forma, todas las actividades desarrolladas, correctamente realizadas. De no ser así, necesitará una calificación superior a 5 (sobre 10) en esas pruebas de recuperación final, para poder compensar la falta de trabajo a lo largo del curso.

Faltas en periodos de pruebas:

Si se produce una ausencia en periodo de examen, solo se aceptarán certificados médicos u otros documentos indicando la causa de fuerza mayor como justificante. En estos casos se podrá fijar otra fecha para la realización de la prueba, siempre que los plazos establecidos para fijar la nota lo permitan.

20. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

De la misma forma que se evalúa el proceso de aprendizaje, también debemos evaluar el proceso de enseñanza. Esta evaluación nos permitirá valorar el ajuste entre la presente programación y los resultados obtenidos y por tanto nos dará las pautas necesarias para llevar a cabo las revisiones oportunas en dicho proceso.

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo mediante un cuestionario que se pasará al final de cada evaluación, para que el alumnado lo rellene de forma anónima. Se concreta en el siguiente cuestionario:

Puntuar del 1 (totalmente desacuerdo) al 5 (totalmente de acuerdo):

1. El profesor expone los contenidos con claridad	1	2	3	4	5
2. La dinámica de la clase me gusta	1	2	3	4	5
3. El profesor resuelve nuestras dudas	1	2	3	4	5
4. Los exámenes son representativos de la materia	1	2	3	4	5
5. El profesor corrige de forma justa y equitativa	1	2	3	4	5
6. Las actividades realizadas en clase son útiles	1	2	3	4	5
7. Los trabajos mandados para casa son interesantes	1	2	3	4	5
8. Las visitas y excursiones me han gustado	1	2	3	4	5
9. La materia me resulta interesante	1	2	3	4	5
10. La materia me resulta difícil (5, muy difícil)	1	2	3	4	5

21. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Desde el Departamento se evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.Esta evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnado.
- La relación con los profesores de otros departamentos.
- La convivencia entre los alumnos y alumnas.

Para mejorar la actividad docente de los componentes del departamento, a lo largo del curso académico se observarán los resultados obtenidos por los estudiantes, de cada grupo clase, en cada una de las evaluaciones. También servirán de referencia las distintas encuestas que elaboren los tutores sobre aspectos relacionados con la materia (comprensión de las explicaciones, valoración de las actividades realizadas, etc.).

A lo largo del curso se intercambiará información con otros departamentos para, si es necesario, adaptar la programación a los temas que se estén impartiendo en otras materias con el fin de dar al alumnado una enseñanza más integrada y fomentar así la interdisciplinariedad.

Indicadores de logro para evaluar la programación didáctica

Al finalizar el curso realizaremos una evaluación global de la programación didáctica, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

1. **Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.**

   Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses del alumnado, y se han construido sobre sus conocimientos previos.

   Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.

   La distribución del tiempo en el aula es adecuada.

   Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).

   Se han facilitado estrategias para comprobar que el alumnado entiende y que, en su caso, sepa pedir aclaraciones.

Se han facilitado al alumnado distintas estrategias de aprendizaje.

Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.

Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.

El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.

Se ha proporcionado al alumnado información sobre su progreso.

Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.

Ha habido coordinación con otros profesores del grupo.

Se han facilitado estrategias, recursos y herramientas de enseñanza a distancia, que permitan continuar con el procedimiento de enseñanza- aprendizaje en caso de confinamiento.

2. **Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.**

Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.

La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.

La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los estudiantes.

Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los estudiantes, y han permitido hacer un seguimiento de su progreso.

La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.

3. **Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.**

Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.

Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.

Los estudiantes han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.

Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.

Porcentaje del alumnado que supera la materia de Economía.

22. CONCLUSIÓN

La presente programación ha sido rigurosamente elaborada según la normativa vigente (ver marco legislativo). Sin embargo, tal y como se ha detallado anteriormente, la programación didáctica ni, en consecuencia, las unidades didácticas deben encorsetar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ambos deben ser elementos flexibles y abiertos para que puedan adaptarse a las características del grupo con el que trabajamos y a las diferentes circunstancias que puedan surgir.